

Fondo Adaptación y ANI firman convenio para estructuración del megaproyecto del Canal del Dique



Bogotá, junio 28 de 2017 (FA). El gerente del Fondo Adaptación, Iván Mustafá Durán, y el presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), Luis Fernando Andrade; firmaron este miércoles un convenio interadministrativo para realizar la estructuración financiera y contractual del macroproyecto del Canal del Dique.



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.
PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: prensa@ani.gov.co

"Tal cómo nos lo solicitó en días pasados el Presidente Juan Manuel Santos, cuando dio el aval para el desarrollo de este macroproyecto, estamos haciendo este convenio con la ANI para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y jurídicos orientados a la articulación de acciones para estructurarlo", dijo Mustafá Durán.

De acuerdo con el funcionario este convenio es muy importante porque la Agencia Nacional de Infraestructura tiene el conocimiento y la experiencia en la aplicación de metodologías para madurar y aprobar la estructuración del proyecto; y el Fondo tiene toda la información a detalle de cómo debe ser la obra, "todos estos proyectos con una envergadura tan grande toman mucho tiempo en madurar, pero lo más difícil ya se hizo que fue el proceso de diseño y planificación".

"La ANI tiene experiencia es la estructuración y financiación de infraestructura, y aquí es donde se debe ser más creativo para tratar de capitalizar todos los beneficios que trae este megaproyecto. La ANI quiere aportar, con la firma de este convenio, en la mejor forma de atraer inversión para que este sueño sea una realidad lo antes posible", aseguró Luis Fernando Andrade, presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura.

De acuerdo con el presidente de la ANI, ya existen algunas ideas de financiación, como vender la energía que pueda generar la esclusa para pagar parte de las operaciones o cobrar un pequeño peaje por el paso de las esclusas debido a que se va a mejorar la navegabilidad.

"Para la construcción vamos a explorar ideas como los bonos o créditos de carbono. Como este proyecto tiene un beneficio ambiental muy grande hay empresas interesadas en comprar esos créditos porque ellas, que están contaminando, buscan comprar en proyectos que mejoren el medio ambiente", reiteró Andrade.



Por su parte, Mustafá Durán explicó que el proyecto está en lo que los expertos llaman fase III, que es cuando se tiene a detalle cómo será la obra.

“Contamos con todos los diseños y planos (más de 1.500) para saber de manera específica qué hacer y dónde. Ahora con este convenio la idea es que la estructuración financiera esté lista antes de finalizar este año para comenzar los procesos licitatorios a comienzos del año entrante”, explicó el gerente.

El Macroproyecto del Canal del Dique que presentó el Fondo Adaptación contempla la construcción de una esclusa y compuerta en Calamar, y una esclusa en Puerto Babel, igual a las del Canal de Panamá. El ancho del canal es de 90 metros y permitirá el paso de convoy de hasta 32 metros de ancho.

El funcionamiento es con contrapeso, tipo ascensor, es decir se abrirán hacia arriba y no de manera frontal, con lo cual tendrán menor consumo de energía para su operación.

El macroproyecto permitirá regular los caudales, controlar los sedimentos, evitar las inundaciones, reducir la intrusión salina, mejorar las conexiones con las ciénagas, restaurar los ecosistemas, mejorar la navegación fluvial y devolverle el azul al mar de Cartagena.



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.
PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: prensa@ani.gov.co